

**D. VICENTE LILIANO FERRER ROSELLÓ, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL, con CIF G-82596701**

**RESUELVE**

Adjudicar, por el procedimiento negociado por exclusividad del artículo 168.a).1º de la Ley de Contratos del Sector Público, los servicios de traducción e interpretación de los trabajos que se desarrollen dentro de las actividades del Proyecto de Cooperación Internacional *“Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Salud Mozambiqueño para la formación de médicos especialistas en Mozambique”*, a Artenara Sociedade Unipessoal Lda., con NUIT 400799210 y domicilio fiscal en Maputo, Mozambique.

Y para que así se proceda, firma la presente resolución en Madrid a 4 de junio de 2018.



Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, S.L.P. \* fcsai \*